EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 3 de Abril de 1897 — AÑO VII--Núm 1518

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASERO

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .. .. $ m/n. 1.50 mensual

En la campaña.... " 2.00 "

Número del dia.... 10 centavos

Atrasado........ 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Abril 2 de 1897.

Fechado á las 11.20 a.m., recibido á las 6.50 p. m.

El Partido Radical—Operaciones de la Bolsa—La misión de Tajes—La revolucion oriental—El conflicto de oriente—Contra Kórner—Juicio politico.

El Comité del Partido Radical eligió ayer su presidente y vices á los Sres. Bernardo y Martin Irigoyen é ingeniero Tedin, respectivamente; el Dr Irigoyen aceptó dicho nombramiento.

Como secretario del Comité ha sido elegido el Dr. Escobar.

—Hiciéronse ayer en la Bolsa grandes operaciones en oro para producir la baja. Este se cotiza hoy á 298.

—Ignórase todavia el objeto de la mision que ha traido Tajes.

Sin embargo, dicese que éste solicita de nuestro gobierno le proporcione armamento al del Uruguay.

—No se reciben noticias de la revolucion oriental; pero se asegura que se ha librado una batalla entre las fuerzas gubernistas con las de Lamas y Saraiva.

—Las escuadras de las grandes potencias desalojaron á cañonazos á los griegos, de las fortificaciones de la isla.

Grecia está decidida por la guerra.

La situacion es grave.

—Confirmase la noticia de que varios generales del ejército chileno, hánse complotado contra Kórner.

La oposicion aumenta.

—La Legislatura de San Luis le formará un juicio politico al gobernador Berrondo, destituyéndolo.

Buenos Aires, Abril 3 de 1897.

Fechado á las 10.30 a. m., recibido á las 2 p. m.

Prisionero fusilado—Revelión sofocada—La isla Gorriti—El contratorpedero «Santa Fé»—Para el campamento de Dennhey—La revolución oriental—El conflicto de Creta—El Partido Radical—Politica santafecina—Las obras de la estación central—Un banquete—Metálico.

Telegramas de Madrid dicen que el prisionero Ruiz Rivera, sucesor de Maceo en la revolución cubana, será fusilado á pesar de hallarse herido.

—Grandes fiestas hubo ayer en Madrid por el triunfo obtenido en Filipinas, cuya rebelion ha quedado sofocada.

—Dicese que la mision de Tajes se reduce á desmentir que el Uruguay haya cedido á Chile la isla Gorriti para una estacion carbonera.

—Logróse poner á flote al contra-torpedero «Santa-Fé».

Hoy llegó éste al puerto Madero.

—El presidente de la República y los ministros salen hoy para el campamento de Dennhey, con objeto de inspeccionarlo.

—Los gefes revolucionarios, Lamas y Saraiva ocupan el departamento de Tacuarembó, en la república oriental, eligiendo sitio para operar al ataque de Arribio.

Aquellos reunen siete mil hombres bien municionados.

—El conflicto de Creta sigue en el mismo estado de antes.

—El Dr. Bernardo de Irigoyen convocará en la semana próxima al Comité del Partido Radical.

No es cierto que se hacen trabajos por este partido para unirse con otros.

—Asegúrase que el general Roca no apoyará la candidatura de Galvez para gobernador de la provincia de Santa Fé, sinó Pellegrini, y que Leiva ha reaccionado otra vez contra Galvez.

—Redactóse el decreto sacando á licitacion las obras de la estacion central de ferrocarriles.

— El cuerpo médico escolar obsequió anoche con un banquete al Dr. Adolfo Valdés.

—El oro al 300.

Redacción

Prensa local

Un diario intruso

El pueblo de Salta se habrá dado cuenta ya de la naturaleza y carácter de un diario que se publica por una imprenta de la calle 20 de Febrero, como asi mismo de los móviles que lo guian.

Pues es una de las publicaciones que no tienen su rol determinado, presentándose al público bajo formas y colores variados, segun las circunstancias y el sol al cual se inclina.

Nos habíamos propuesto, como lo hemos venido cumpliendo, de no ocuparnos para nada, editorialmente de esta hoja, ni de las personas que en ella escriben, porque considerabamos prudente ponernos al abrigo de sus tiros procaces; pero hoy, en vista de su actitud injuriosa y desvergonzante de aquella, hemos creido cumplir con un deber, presentando al diario matutino, como un órgano intruso y advenedizo, puesto que no representa ningun principio, ni politico ni social, y su mision solo se reduce á cantar *hosanna* al que mejor le paga.

La existencia de los demás diarios que se publican en la localidad, tiene su razón de ser, porque cada uno es órgano de una agrupación política, que le dán vida; alimentando su existencia.

Tribuna, como órgano del partido nacional, y del gobierno de la provincia, de quien recibe una buena subvención, tiene y puede existir.

«El Cívico,» ha existido y existirá, por que es el representante de uno de los primeros y mas fuertes partidos politicos de la República y por que tiene su vida asegurada con el favor que le dispensa el publico, con imprenta própia y sin ayuda pecuniar de nadie.

Mientras que el diario titulado «La Razón» no es órgano de nadie, porque nada representa, puesto que el grupo de disidentes que en un principio pretendió extender su dominio sobre el pueblo, dándoselas de partido político, está disperso y arrepentido del traspiés dado, causa de su perdicion, y sus miembros, con deseos de volver al redil.

«La Razón», no es más, pues, que un órgano de publicidad intruso, que no tiene más móviles que lo guian que el lucro, aunque tenga que valerse de medios ilícitos para conquistar su objeto.

EL CLERO y la ENSEÑANZA RELIGIOSA

CONTESTACIÓN DE «TRIBUNA»

Contestando *Tribuna* á nuestro artículo sobre el clero y la enseñanza religiosa, dice que con unas pocas consideraciones desvirtuaria por completo las aseveraciones de EL CÍVICO

Pero lo que le pareció tan fácil á *Tribuna*, no ha podido hacerlo, habiéndose salido por la tangente de la cuestion para tener algo que decir.

No es así, colega, como se desvirtuan nuestras aseveraciones, castigando al aire y saliéndose del asunto.

Reconocemos indudablemente la necesidad de la instrucción religiosa en la juventud, y el mal ocasionado en la sociedad con su supresión; pero ¿acaso nosotros somos los que la hemos eliminado? Y entonces, ¿á qué vienen esas preguntas tan fuera de propósito?

Pero una vez que esto ha sucedido, ¿no puede el clero suplir esa falta del mejor modo posible?

No dudamos que el resultado práctico de dicha enseñanza seria mas seguro si fuera exigida por una ley que la obligue; pero aun no existiendo ésta, y en el caso que el Consejo de Educación esté animado de la mejor buena voluntad para hacer respetar al sacerdote que se tome la obligación de enseñar la doctrina en las escuelas, ¿por que no podria dar resultado su misión? Toda obligación crea un derecho; y este no seria desconocido por los directores de las escuelas, quienes reconocen la misma necesidad y saben que todos los niños que asisten á sus aulas, pertenecen á la comunión católica y cuyos padres verian con agrado que se les facilite la instrucción religiosa.

Y decimos lo anterior, por que nos consta que el Consejo de Educación dirigió una nota á la correspondiente autoridad para que enviara un sacerdote que enseñara la religion en las escuelas. Luego no seria una simple enseñanza oficiosa, que produciria efectos negativos, sino autorizada debidamente; puesto que las leyes de la provincia al respecto, no *prohiben* tal intervención en las escuelas de su dependencia, sinó que más bien exigen la enseñanza religiosa á lo menos en las escuelas elementales.

Todo lo demás que dice *Tribuna* es puro lirismo, porque precisamente si el espíritu humano, desde la posesión de su raciocinio, siente una revelación de algo grande y noble, de algo superior á su ser, y desea vivamente acercarse á ese arcano, en una palabra conocer los secretos de Dios; no debe descuidarse en su edad temprana ese sentimiento innato en el alma del niño, quien encontrará satisfecha esa necesidad con la enseñanza que recibirá con gusto, en vez de mirarla como superflua en el caso de verse privado de ella. Es evidente que si el niño, al iniciarse en el conocimiento de las demás ciencias, observa que el maestro prescinde de aquellos conocimientos que mas pueden interesar su inteligencia y su corazon en el camino de la verdad y de la virtud, y al mismo tiempo no descubre quien supla esa falta, los mirará como caprichos irrisorios. Pero si encuentra á su lado al legítimo maestro de ese ramo del saber que mas llama su atención, los cultivará con preferencia.

Para concluir, añadiremos que no ignoramos las necesidades espirituales de una población como la nuestra; pero repetimos que aquellas serian perfectamente atendidas, desde el número de sacerdotes y religiosos que hay, sin descuidar la de instruir á la juventud en la religion, que no es por cierto la menor. Estamos seguros que si el clero de Salta fuera mas activo, no solamente cumpliria con esa parte interesante de su mision, sino que los pueblos de campaña no estarian, en su mayor parte, abandonados sin tener quien administre los sacramentos mas necesarios.

Régulo.

Ecos del dia

Ultimo correo

El comitè revolucionario oriental ha recibido una carta de Montevideo, diciendo que la vanguardia del general Santos Arribio, compuesta de tres escuadrones de caballeria, mandados por los coroneles Barriola, Galarza y Bertrand, ha sido derrotados por Lamas.

La misma carta agrega que tomaronles 6 piezas de artilleria.

El comité supone que sean ametralladoras, pues llevan dos cada escuadron.

Tambien dice que el 30 salió de Montevideo el resto de la artilleria de plaza, no quedando alli ni para montar las guardias.

Asi mismo recibióse en el comité un telegrama, confirmando la incorporación de Lamas á Saraiva.

En el mismo comitê coméntase la misiôn del general Tajes, diciéndose que ha sido un ardid entre el Dr. Herrera y Obes y Borda para sacarlo de alli con un pretesto diplomático, considerándolo peligroso por su influencia en el ejército.

—Afirmase que á unas cuantas leguas de «La Quemada» recibió un chasque de Aparicio Saraiva.

Informan los vecinos de esas inmediaciones que el ejército revolucionario marchaba á paso regular, batiendo marchas con clarines y tambores.

Lamas ha formado un nuevo batallon armándolos con la dotación de fusiles arrebatados á las fuerzas del gobierno.

Arribio sigue á retaguardia de su ejército, destacada al mando de Bertrand y Barriola.

No hay noticia de que háyase producido un encuentro sério.

Lamas ha ido haciendo diversos y detenidos reconocimientos del terreno, durante su marcha, situándose á buena distancia de su ejército.

A eso atribuyóse la noticia que suponia que Lamas marchaba con otra fuerza.

Esta vez viene perfectamente confirmada la noticia de que el coronel revolucionario lleva una compañia correctamente organizada con oficiales, ingenieros y electricistas y con los elementos debidos.

En la casa mencionada adquirieron palas y varios picos, notándose que los depositaban en carros atestados de elementos y materiales de fortificación.

Lamas lleva una considerable partida de municiones.

Un telégrama de origen oficial recibido ahora dá la noticia de que las fuerzas de vanguardia de Arribio, volvieron á tirotearse de madrugada encarnizadamente con la retaguardia del ejército revolucionario.

Encontróse varios heridos en el camino.

—De Santiago de Chie comunican lo siguiente:

—«Parece cosa resuelta el propósito de disminuir el efectivo del ejército.

A este respecto dice *La Tarde*, que si el desarme es la consecuencia de haberse solucionado ya de una manera definitiva la cuestión de limites con la Argentina, debe ponerse el hecho en conocimiento del país, para que lo conozca y se regocije por el advenimiento de la anhelada paz, la que, por otra parte, resultaria bien pagada con las numerosas concesiones hechas á la Argentina.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa reciba casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Triunfo asegurado

¿CUAL ES SU CANDIDATO?

La hoja de la calle 20 de Febrero, refiriéndose á la senaturia vacante dejada por el Dr. Güemes en el Congreso Nacional, dice hoy que el *triunfo es seguro para su candidato.*

Esto nos ha sorprendido, puesto que dicha hoja no ha proclamado ningún candidato á la senaturia vacante.

Entónces ¿cuál es la persona que la gaceta de la calle 20 de Febrero prestijia para suceder al Dr. Güemes? ¿Será, acaso, Don Delfin?

Creemos que será este; pues el diario aludido *no lo nombra*, y hay que *adivinarlo*. Es tan *oscura* esa hoja, que hay necesidad de munirse de la linterna de Diógenes para descubrir lo que oculta.

Y desde ya asegura que el triunfo lo tiene asegurado para *su candidato!*

Tiene unas ocurrencias ese diario, capaces de hacer reir á un inglés atacado de nostalgia!

¡DEJÁDME!..

EN EL ÁLBUM DE MI AMADA

Al elegante poéta TOMÁS ZAPATA

Dejádme..! qué yó te ame, que te adore
Con el delirio santo del primer amor,
Que yó beba cual el colibri en las flores
En tus labios, el dulce néctar de la pasión!
Dejádme que yó beba á raudales
El néctar de tus labios purpurinos,
El dulce néctar de la muger amada
Del ángel con qué me brindó el destino..!

Oh! que feliz y dichoso he sido yó
Al encontrar en mitad de mi camino,
Una rutilante estrella que guie mis pasos
Alegrando las horas de mi cruel destino,
Si, yó considérome más feliz y dichoso
Qué Zola, qué Efrain y qué Petrarca
Pués, yó poséo en mi modesta choza
Un ángel amoroso que mi sendero marca!

Oh! yá eres mia!.....yà pasaron!....
Las turbulentas borrascas de la suerte,
Ya la Ley y el sacerdote nos ha unido
Por siempre mi bien, hasta la muerte!...
Y, allá en la region de la eterna bonanza
Alma de mi alma, oh! mi alma gemela,
Nos amaremos como los querubes se aman
Paolo y Francesca que en el infinito
(vuelan!...

Yó, he construido tú nido, yó mi amada,
Allá, al pié del magestuoso San Bernardo,
Allí..oh! tú entonarás dulces canciones,
Miéntras alegre gime mi laúd de bardo!
Las pardas golondrinas de Becquer amigas
Nos visitarán en las tardes estivales,
Mientras en la umbrosa selva escuchare-
(mos
Del zorzal y la calandria los cantos
(inmortales!

Vén, apóyate en mi brazo, vamos allí
A vivir al pié de ese cerro colosal,
Allí, yó he construido mi amoroso nido
Al lado del de la calandria y el zorzal
Como éllos se aman, yó te amaré mi bien,
En nuestra humilde y amorosa choza,
Delirante besando tú alabastrina sien
Y tus lindas mejillas de carmin y rosa!..

Salta, Marzo 26 de 1897.

José A. Valenzuela.

Noticias

Cuentas de gastos—Los coroneles de los departamentos de la Candelaria y Rivadavia, han pasado al ministerio de gobierno la cuenta de gastos y comprobantes hechos en la movilización y remisión de los guardias nacionales de 20 años, importando la del primero la suma de 198 pesos con 30 centavos, y la del segundo 173 pesos con 86 centavos.

Expediente perdido—Publicamos á continuación el informe que ha dado hoy el Sr. Hoyos, actuario del Juzgado á cargo del Dr. Saravia acerca del expediente perdido.

Hélo aquí:

El suscripto Secretario del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. Saravia, á solicitud del Dr. D. Juan C. Tamayo certifica:

Que el expediente sobre prestación de alimentos, iniciado por la Sra. Mercedes T. de Gamez, el cual constaba de una declaratoria de pobreza en testimonio legal y un escrito, se ha extraviado en poder del Sr. Defensor de Menores, segun informe prestado por el Adcripto Sr. J. N. Gutierrez, por órden del Sr. Juez.

En dicha causa aun no tenia intervención el Dr. Tamayo, pues ella estaba en estado de información ni aun conocimiento del juicio.

Salta, Abril de 3 de 1897

Casiano Hoyos.

Aceptando—El Sr. Alejandro Courtade háse dirijido con una nota al presidente del concejo de educación, aceptando el puesto de subinspector de escuelas del departamento del Rosario de la Frontera.

Un error—En nuestro editorial de ayer se nos ha deslizado un error [en el último párrafo, donde, en vez de decir *irregularidad*, decia *regularidad*.

Queda salvado el error.

Impuesto suspendido—La municipalidad del Rosario de Lerma, en nota de fecha 30 del mes ppdo., ha comunicado al ministro de gobierno la resolucion dictada por la misma, suspendiendo el cobro de 12 pesos, como impuesto por cada cuadra de plantaciones de tabaco, hasta tanto sea aprobado por el P.E. de la provincia el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que en breve someterá á su aprobacion, en el cual viene incluida la ordenanza creando ese impuesto.

Estadística agricola—Se ha expedido hoy un decreto en la casa de gobierno ordenando á los comisarios de partido de toda la provincia, hagan una estadística de las cosechas de granos y que la remitan cada quincena á los comisarios departamentales respectivos, para que estos, á su vez la remitan á la oficina de Estadística de la provincia.

Hospital del Señor del Milagro—Movimiento de enfermos durante el mes de Marzo de 1897:

Existencia del mes anterior	206
Entraron durante el mes	296
Asistencia total	502
Salieron de alta	256
Fallecieron	21
Quedaron;	225

Exportacion—Por esta aduana nacional se expidió ayer una guia á favor de D. José Vega que conduce para Atacama una remesa de 58 cabezas de ganado vacuno invernado

AVISO DE VENTA

Se vende una casa en la calle Victoria entre Florida y 20 de Febrero, ocupada por un depósito de Vinos. Interesados pueden verse con el dueño calle Florida N°. 242.—128.v.Ab.8.

Atención

Se liquidan todos los bienes de la testamentaria de la Sra. Josefa Castro Feijoó consistente en lindos muebles de dormitorio, de sala, de comedor, muebles sueltos que se venderán tanto para pobres como para ricos; una cocina económica, una hermosa propiedad bien situada con dos pozos de valde, siete habitaciones y un gran galpon, todo ocupado actualmente con las mercaderias embargadas al señor Manuel Antonio Huerta.—Plantas finas etc.

Aprovechen esta ocasion de comprar con poca plata.—En la calle Victoria 186 encontrará con quien tratar.

150.v.Ab.30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por maoi y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camisería, ombrereria, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente bart s

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires–Córdoba
TUCUMÁN–SALTA

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 Doming. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad	Mixto 7 Lúnes Martes Juéves Sábad	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias
0		B. Aires sale	A.M. 8				
304	304	Córdoba	A.M. 11				
1157	853	Tucumán llega / sale	6.— / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8.—	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.3. / 8.55	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 12.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto	12.40				
178	12	Metán	1.06				
203	25	Rio de las Piedras	1.50				
226	23	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V		A.M.	A.M.	
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		10.—	11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	2.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
333	19	Salta	7.—		12.35	2.—	

Local 17: Con parada en los kilómetros 5, 7, 10 11

REGRESOS

Salta–Tucuman
CÓRDOBA–BUENOS AIRES

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lunes, Martes Juéves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2.—	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	23	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metán	1.05				
167	12	Yatasto	1.33				
192	25	R de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 86	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4 25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15			
277	6	Choromoro	V	3.55 V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6 20			A.M.
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.50 / 6.30
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumàn–San Cristóbal
SANTA-FÉ – ROSARIO – BUENOS-AIRES

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 (Miércoles y Domingos / Lunes y Jueves)	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A. M. 8.—	P. M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
3	2	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés	6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos		7.55	10.15	
58	27	Las Cejas		9.20	11.35	
78	21	Ojos de agua		10.20	P.M. 12.40	
98	20	Pozo Hondo		11.15	2.—	
117	18	Desvio kilómet. 483		P. M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.30	4.20	
163	18	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	22	Parada kilometr. 331		4.20		
240	22	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Mataré		6.25		
297	27	Fortin Mellero		7.25		
324	27	Anatuya		8.25		
353	29	Tacañita		9.25		
375	22	Fortín averias		10.10		
397	22	Bandera		11.15		
414	17	Guardia Escolta		A.M. 12.03		
439	25	Fortin Inca		1.—		
459	20	Fortin Tostado llega / sale		1.43 / 1.57		
475	16	Independencia		2.34		
484	9	Pda. kilómet. 116		2.58		
490	6	Portalis		3.15		
509	19	Parada kilómetr. 91		3.57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5.35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M		
930	168	Rosario sale		8.30 A.M		
1288	357	Buenos Aires (C.A.) lleg		5.26 P.M		

REGRESOS

Bs. Aires–Rosario–Santa Fé
SAN CRISTÓBAL–TUCUMAN

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24 (Viernes y Lunes / Martes y Sabados)	Mixto 26 Todos los dias
		Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 9.—	
	858	Rosario sale			P.M. 8.—	
	165	Santa-Fé sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal llega / sale			P.M. 3.23 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.58	
49	24	Las Avispas			5.34	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.30	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.35	
141	16	Fortin Tostado llega / sale			9.27 / 9.42	
161	20	Fortin Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11.31	
203	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.02	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortin Mellero			4.10	
330	27	Mataré			5.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 331			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422			9.50	
442	20	Clodomira			10.25	
455	13	La Aurora		P. M. 1.27	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 483		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.15	2.30	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarroel	A. M. 7.45	8.15	6.05	P.M 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8 25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	8.—

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilomét'ca Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viérnes	MIXTO 15 Lunes, Martes, Juev. Sáb.
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilomét'ca Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	MIXTO 14 Martes Juéves Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el C F.. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMAN A MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 20 Todos los dias	Pasajeros 26 Todos los dias
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8 —

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comedidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

—

Por B. Peña y Cía.

Núm. hipotecario 116|5428 Série D

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm 1[illegible], procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Wierna" situada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo en ella edificado y plantado y con una estension superficial de *3.600* cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfalfares, viña y otros diversos cereales en potreros cerrados con pircas de piedra y alambrados; para el segundo ramo sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Tiene agua abundante para regar la parte plana de sus terrenos que son de estension apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Limites: Al Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».—Esta venta se hará ad-corpus

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 30 Stbre. 1897..	"	2.270'502
Deuda actual.......	"	17.729 498
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.866 500
Gastos calculados...	"	208
	"	20.803'998
A deducir el saldo de Propiedades Rematadas.........	"	791'677
Base de venta.......	"	20.012 321

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1897. 133.v.Ab.19.

—

Por José O. Soliverez

Núm. hipotecario 144|6098 Série H

El dia cinco de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm 184, precederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casaquinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa poseé dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de árboles frutales, de álamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectáreas y toda ella está alambrada.

Limites: Norte, calle Santiago del Estero; Sud, calle General Güemes con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 397'938 que quedara a favor del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la casa en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100.v.Ab.4.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos quimicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

106.v.My.9. *CARLOS BOCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

Por Pellegrini y Bayma

—

Núm. hipt 19|890 Série Préstamos convertidos ley 2842

El dia Jueves 22 de Abril á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo con una superficie de 81.500 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes letras Y. T. y X. S. del plano respectivo.

Linda al Norte, con terrenos baldios; al Este, con parte de los lotes Y. T; al Sud, con los lotes O. N., y al Oeste, con parte de los lotes X S. Tiene buenos y abundantes pastos, aguadas, y diversas maderas de construccion. Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 11.620 que reconoce en Série prestamos convertidos ley Nº. 2842, con una suma amortizada al 30 de Setiembre, de 1897, de $ [illegible] que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 22 de Marzo de 1897. 137.v Ab.27.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina à la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione* —15P.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, àrboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la plante toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pidase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

POSTES Se necesita comprar de 600 á mil postes para alambrar, de buena clase.

Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos.—*Reimundin Hnos.*

111.v.Ab.10.

AVISO El suscrito ofrece sus servicios en los ramos de Loneria, Colchoneria y Alfombrado. Sirve á domicilio y garante la perfección del trabajo.

Domicilio: calle Alvarado, entre Libertad y Florida en el Restaurant del Sr. Postiglione darán razon.

143.v.Ab.26. *Luis Sabedda.*

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 1852

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores**, copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas. **BRAGUEROS**, agua colonia Inglesa, **JABON** de Winsor, **JABON** de Renter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, **cepillos** y polvos para dientes, **SULFURO** de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo articulo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

---

80 PESOS m/n.

Por esta ìntima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. | 110.v.Ab.9.

FÉRIA 25 DE MAYO

DE

CERRILLOS

Por disposicion de la H. Corporacion Municipal del departamento, publicase el acuerdo recaido al siguiente dictámen en sesion de esta fecha:

I. C M.

Vuestra Comision de Acuerdos reintegrada con Municipal D. Juan T. Zapata en reemplazo del Sr. J. Belisario Dàvalos, dictaminando sobre el asunto «Féria 25 de Mayo» que le habeis encomendado, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el criterio que ha formado de ella consultando los antecedentes que constan del libro de actas y á mas otras razones que pasamos á demostrar.

En la sesion de Mayo 12 de 1895 à solicitud del concejal Sr. Nicolás Arias C. fué reconsiderado un acuerdo de 18 de Abril del mismo año, quedando en pié como única ordenanza para la espresada féria la acordada en ese dia, en la que exonera por dos años el pago de derechos á los comerciantes sujetos á patentes etc. que concurran á ella, con escepción de las mesas de fuego.

La Municipalidad ha cumplido sériamente con este acuerdo en los años 95 y 96.

Por la concesion tal como está esta féria es particular concedida á los vecinos suscritores de la peticion tomada en consideracion en Abril 18 que motivó la ordenanza.

Se [illegible] mente. 1º Porque el local de la ubicacion de esta féria no está concedida al servicio de ella por ningun titulo que lo acredite, y es posible que el dia menos pensado el propietario de dicho terreno, se niegue á la ocupacion de él para ese objeto.

2º Que no está formada la persona jurídica compuesta de los vecinos firmantes como debiera por ley, para que pudieran existir las relaciones de deberes entre concedente ó concesionario.

Se desprende de este 2º punto: que de los seis ó siete vecinos que solicitan la féria pueden separarse á su voluntad, uno, dos, tres ó todos en general por no convenir á sus intereses los resultados. Entonces es una ilusion la féria........No se efectúa.

En caso de estas consideraciones y *otras de hechos* que omitimos resulta: Que la Municipalidad no puede obligar á los peticionantes que haya ó hagan la feria; y vice versa, los peticionantes no pueden obligar á la Municipalidad que la continúe.

Por todo esto aconsejamos á V. H el siguiente

ACUERDO

Art. 1º Queda suprimida en el departamento de Cerrillos «Fèria 25 de Mayo» desde esta fecha.

Art. 2º Publíquese por los diarios durante 30 dias esta resolucion para que llegue á conocimiento de todos. Sala de sesiones, Marzo 25 de 1897.—J. Julian Fuenteseca—J. Tomás Zapata.

En consideracion, se aprobó en todas sus partes el anterior dictámen y acuerdo.

ALBERTO ZAVALA VILLAR,
Presidente.
Waldo Villarroel,
153 v.Ab.31. Strio. accidental.

Comisión de la Viña

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiéndose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña, Marzo 30 de 1897.

ALEJANDRO VARGAS,
Benjamin Vargas,
149.v.Ab.29. Secretario.

FINCA EN ARRIENDO

Se ofrece en arriendo una hermosa finca ubicada en Chilcas, la que contiene abundantes pastos y agua permanente propia para la cria de ganado, con una extensión de 18 leguas. Contiene tambien una variedad de maderas, como ser cedro, nogal, cevil y otras muchas que no se detallan.

El que se interese puede verse con el suscrito en la estación Chilcas.

Salvador Dipietro.

126.v.Ab.18.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN **BOCK** — **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 80 centavos debido à la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 466 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 14 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 26 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6126 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 26 c. y el segundo de 23 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa*, Contador General. P.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca........................	$ m/n.	3 50	docena
" negra..............................	" "	2.50	" porrones.

Con botellas ó porrones, 50 ctvs. más por decena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos. 19.P.

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.

104.v.Ab.9. *G. Talevi.*

CUEROS DE CABR

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

2.P. *Benitez y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
OTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

Jueces de paz—El gobierno de la provincia ha expedido hoy un decreto nombrando Jueces de Paz propietario y suplente del Dpto. del Rosario de Lerma á los señores Daniel Ruiño y Juan J. Wierna, respectivamente, y de acuerdo con las ternas pasadas por aquella municipalidad.

—

Oficina de Registro—Es el dia de la fecha se han registrado en esta oficina las siguientes escrituras públicas:

Testamento otorgado por D. Juan José Rocha, en el que instituye como únicos y universales herederos á su esposa Dª Maria Cruz Saavedra de Rocha y sus hijos legítimos Marcelino y Petrona Rocha registrando como bienes inmuebles una casa en esta ciudad, calle Caseros y unos terrenos ubicados en el Dpto. de Cachi.

—

Encomiendas—Las llegadas por el correo de anoche vinieron dirigidas á las siguientes personas:

Manuel Gonzalez 2, Delfin Leguizamón 1, Inspector de Milicias 2, Garcia y Urrestarazu 2, Guillermo Augspurg 1, Guillermo Martinez 1, Rosa Brizuela 1, Antonio Ravizza 1, Pedro J. F. Cornejo 1, B. Mallea 1, Pedro N. Fierro 1, A. Dorado 1, Ovejero y Zerda 1 y Manuel Landivar 1.

—

Gran Hotel—En este establecimiento de hospedaje, alojóse anoche el pasagero L. Causend.

Los demás hoteles no recibieron pasageros.

—

Comisario de partido—El gobierno de la provincia ha expedido hoy un decreto, nombrando comisario de partido del Tala á D. Santiago Guerrero.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio del de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á excepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias.................. conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

Al pùblico

Participamos al comercio y al público en general que la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon social de Carrasco y Gomez, ha quedado disuelta en la fecha, quedando el activo y pasivo dividido entre ambos segun particion y liquidacion efectuada.

Continuamos en el mismo giro de negocio. Habiendo quedado en el antiguo local la casa de Ramon Gomez y al frente la de Mateo Carrasco, Libertad 92|98 y Entre-Rios 86|88, donde ofrecemos por separado nuestras mercaderias con gran rebaja de precios.

Salta, Abril 1º de 1897.
Mateo Carrasco—Ramon Gomez.
164.v Ab.18

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm 291.—162 Pte.

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
114 v. Jn 28 *Fanny B. de Giralt.*

ASUNTOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 457

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme á Europa por arreglos de familia, vendo la llave de mi Curtiembre Francesa y arriendo el mismo establecimiento juntamente con la maquinaria y útiles, etc. con su buena casa para familia y sus potreros alfalfados, bien cercados. En el caso que el interesado quisiera adquirir los cueros, suelas, cáscara de cebil etc. etc., que hay actualmente en el establecimiento, procuraria las mejores facilidades para una buena inteligencia, como igualmente me obligaria á completar la elaboracion de todo lo que está preparándose lo cual podria servir de base al nuevo fabricante, si lo estimase conveniente.

OTRO NEGOCIO LUCRATIVO—Pongo en venta la llave de la Moderna Panaderia Francesa con su máquinas y útiles, etc. etc., y alquilaré la casa con su buen almacen que está cerca el Mercado.

Si los interesados lo juzgasen conveniente, me obligaria enseñarles hasta ponerles al corriente de cada una de las industrias respectivas.

ARRIENDASE tambien la casa-quinta donde estaba el Sr. Jorge Diestch, calle Caseros

OTRA CASA-QUINTA en la misma calle Caseros, frente á la del Sr. Cosme Gomez, con mucho terreno, árboles frutales y viña.

OTRO SITIO en la misma calle Caseros, esquina Gorriti, con media cuadra de fondo y bien cercado de buenas paredes.

OTRA CASA cómoda para familia en la misma calle Caseros, á dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.

OTRA CASITA en la calle Catamarca, con muy buenas comodidades.

OTRA en la calle Alvarado esquina Jujuy con bastantes habitaciones interiores.

Hay tambien una casita con bastante terreno en el pueblo de Cobos, con agua abundante tambien y en muy buenas condiciones.

Si hay algun interesado para comprar, ó arrendar dichas propiedades, ó alguna de ellas, puede verse con EUGENIO CLAVERIE en la Curtiembre, calle Caseros, ó en la Panaderia y Almacen calle 20 de Febrero Nº 52 al 54.—EUGENIO CLAVERIE—161.v.M 2.

SEMILLA DE ALFALFA—

Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Tristan A. Malbrán, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de seis dias de la presente publicacion, á estar á derecho en la demanda ejecutada entablada por el Banco Hipotecario Nacional y sea, bajo el apercibimiento determinado en los artículos 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 2 de 1897.
Waldino Riarte,
151.v.Ab.5. Strio.

DEPÓSITO de los VINOS Añejos y de mesa *blancos y morados* del Sr. SALVADOR MICHEL en Animaná.

Se vende por mayor y menor.

Pidan muestras para conocer su calidad excelente.

Roberto Ritzer y Cia.

Casa del Sr. Faustino Maldonado, Plaza 9 de Julio esquina Bs. Aires y Caseros. 147.v.Ab.27.

Banco Provincial de Salta

Por disposicion del Directorio las horas de oficina del Banco, serán de 12 á 4 de la tarde desde el 15 de Abril del presente año, hasta nueva disposicion.

Salta, Marzo 31 de 1897.
155.v.Ab.14 *El Gerente.*

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA LINDA CASA
En la calle 11 de Setiembre
Por la mitad de su valor
base 1.500 pesos

El dia *8 de Abril* próximo á las *2 d la tarde* en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, entre Florida y 20 de Febrero, procederemos á la venta en público remate, de una hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle 11 de Setiembre entre Victoria y Caseros, la base de venta será de *mil quinientos pesos* m/n.

Dicha propiedad ha sido avaluada en tres mil pesos y hoy se vende por la mitad de su valor.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *19* de *1897*.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble de referencia, por el mismo martillero y sea con la rebaja de un veinticinco por ciento del valor, de acuerdo con el artículo 477 del C. de P. señalándose al efecto el dia 8 del entrante á horas 2 p. m. previa publicacion de edictos.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Romero.
154 v. Ab 7. *B. PEÑA y Cia.*

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.
108.v.Ab.9.

Por J. D. Soliverez

—

POR EL MISMO

—

Judicial

UNA YUNTA DE BUEYES
SIN BASE

El dia 6 del corriente á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público y al contado una yunta de bueyes que se encuentra depositada en la finca del Sr. Prudencio Palacios.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *31* de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del Código de Procedimientos, sáquese á nuevo remate los bueyes á que se hace referencia en este escrito, comisionándose para la venta al Martillero Soliverez.—Señálase para que tenga lugar el dia 6 de Abril próximo.—Publiquense los Edictos correspondientes en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—DIEZ—ante mi: *Francisco Romero*, E. A. | 159.v.A.5.

—

POR EL MISMO

Mercaderias de almacen
Remate Municipal
¡SIN BASE!

El dia 8 de Abril á horas 3 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y al contado los artículos siguientes: tres cajones cerveza negra marca chancho legítima, diez latas grasa de vaca, treinta y cajones jabon del pais, cuatro tambores coca de buena clase.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 11 de *1897*.—Procédase al remate de las mercaderias embargadas, comisionase al efecto al martillero público D. José D. Soliverez, hágase las publicaciones en dos diarios de la localidad durante ocho dias y notifiquese.
Victorino F. Solá,
148.v.Ab.7. I. M.

Por Sanchez y Tedin

Judicial
Sin Base

El dia 5 de Abril á las 3 p. m. venderemos en remate público en nuestro escritorio Libertad 255 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. B. Diez—un armazon, mostrador y cajones que se encuentran en el Pueblo del Rosario de la Frontera por ejecucion seguida por Dª. Florinda V. de Molina contra D. Justo T. Robles de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 22 de 1897.—Procédase á la venta en subasta pública por los martilleros Sanchez y Tedin de los muebles embargados, debiendo publicarse los edictos de ley, y por el término de tres dias, en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 5 de Abril á los demás puntos del escrito, como se pide.—Diez Ante mi: Francisco Romero.
140.v.Ab 4.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Mariano Guil, para que en el término de cinco dias, se presente ante este Juzgado del Partido Núm. 4 Parroquia de la Candelaria, á estar á derecho, en el juicio que le sigue D. Esteban Martinez, por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Marzo *30* de 1897.
Francisco A. Nuñez,
156.v.Ab. Juez de Partido.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Coronel, se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Marzo 31 de 1897.
David Gudiño,
160.v.Ab.*30*. E. S.

En el juicio ejecutivo seguido por los Sres. Martinez y Taladrid contra los Sres. José Garcia y Hermanos, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Manuel Figueroa Salgueroa, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 29 de 1897—Declárase ejecutoriado el auto de f. 28 vta.—Procédase á la venta en remate público por el Juez de Paz del Departamento de Metán, de los bienes embargados, sin base, y prévia publicacion de Edictos en esta Ciudad, en los diarios EL CIVICO y «Tribuna» durante ocho dias señalándose para el remate que se efectuará en el Departamento de Metán el dia 8 de Abril próximo, horas dos pasado meridiano. Notifiquese por el Juez de Paz del Departamento de Metán al depositario Sr. Francisco Sierro la entrega de los bienes embargados y líbrese oficio.—Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Marzo 20 de 1897
Ernesto Guibert,
157.v Ab 9. E. P. Strio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez ha ordenado por decreto de fecha Marzo 24 de 1897, se cite y emplace, por medio de edictos que se publicarán veinte veces, al Sr. D. Cipriano Pelli, para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de una iguala que tiene celebrada con el Sr. Cárlos G. Elin Diaz en el juicio que sigue contra D.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería.

ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS
558 P.

Pacifico Zafferani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 26 de 1897.
Marcelino Gudiño,
146.v.Ab.16. E. S.

Habiendo fallecido *ab in testato* Maria Rita Castillo—natural de Tarija República de Bolivia, dejando algunos bienes—por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion por cualquier título que sea, se presenten á jestionarlos dentro el término de treinta dias desde esta fecha, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Cerrillos, Marzo 16 de 1897.
Waldo Villarroel,
158 v.Ab.31. Juez de Paz.

Por el presente y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Benjamin Diez se notifica la presente resolucion á D. Primitivo Umacata. Salta, Enero 21 de 1897.—Y vistos en la accion Pauliana deducida por Rumualdo Moya como apoderado de D. Primitivo Umacata contra D. Martin Armella de la que resulta:

1º Que á f. 27 se presenta D. Rumualdo Moya con poder de Primitivo Umacata instaurando demanda de nulidad de venta de una finca y deduce accion Pauliana. Corrido traslado al demandado este se presenta por medio de su apoderado el Dr. Dario Arias y contesta la demanda á f. 36 negando los hechos aseverados por el demandante.

2º Que á f. 44 no se abrió la causa á prueba habiendo producido ambas partes la que instruye la certificacion hecha por el actuario corriente á f. 72.

3º Que examinada la prueba del actor que consiste en los documentos corrientes á f. 1 á 25 este revela el hecho de que la sucesion á que hace referencia en su escrito anterior estuvo liquidada.

4º Que examinada la prueba del demandado esta consiste en la declaracion de f. 62, en las posiciones de f. 67 á 68 y en las declaraciones de f. 68 á 69 y Considerando:

1º Que el demandante funda su demanda en la presuncion de que la sucesion de D. Domingo Armella, como administrador de los bienes de D. Paulo Martearena estuviera insolvente y que por ese motivo se anulara la venta del inmueble en cuestion y cita en su defensa los arts. 959, 964 y 971 del C. C., pero esta aseveracion no la prueba por ningun de los medios que la ley determina. En primer lugar no ha probado ser acreedor de la sucesion de D. Paulo Martearena. en segundo lugar de la venta fraudulenta y que el demandado Armella hubiera tenido conocimiento y finalmente nada de lo aseverado en su escrito de fs. 2 á 23.

2º Que la accion pauliana deducida por el actor no ha pasado de ser una presuncion, pues que ella no tiene base y solo en el estado que determina el art. 1379 del C. de C. puede declararse en quiebra á un comerciante; pero nunca en el caso que nos ocupa.

3º Que el demandado ha comprobado por las declaraciones de Elias Apaza á f. 62 por las posiciones de Primitivo Umacata y de Paulo Martearena á f. 67 á 68, que absuelven en todas sus partes el interrogatorio de f. 66 y por las declaraciones de f. 68 á 69 libres de toda tacha, ha comprobado lo que asevera en su contestacion corroborada en su alegato de bien probado corriente á f. 80 á 83.

4º Que finalmente la accion Pauliana no procede por que el demandado, ni la presunta fallida estan en las condiciones que determina el art. 962 del C. C. corroborante al art. 1379 del C. de C. Por estos fundamentos: se declara improcedente la accion pauliana deducida por Primitivo Umacata y se absuelve de ellos el demandado Martin Armella, con costas. Se regulan los honorarios del Dr. Arias en la suma de 350 $ m/n—José Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos—Otro—Salta, Marzo 29 de 1897—De conformidad con lo solicitado é informe del actuario declárase á D. Primitivo Umacata rebelde, señalándose por representante los estrados del Juzgado.—Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos.
154.v.Ab.5.

En el juicio iniciado por D. José A. Romero en representacion de D. Pedro Orellaneda contra los esposos Narciso Nuñez y Agueda C. de Nuñez, solicitando el reconocimiento de firmas puestas al pié de un documento presentado, el Sr. Juez de Letras Dr. D. Benjamin Diez, ha ordenado se cite por edictos durante 20 dias al Sr. Narciso Nuñez para que dentro de dicho término se presente al Juzgado á reconocer la firma y contenido del documento presentado bajo apercibimiento; todo de conformidad al art. 98 del Código de Procedimiento en lo Civil.

Por tanto el suscrito Actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Marzo 13 de 1897.
Marcelino Gudiño,
93 v.Ab 15, E. S.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
18—v A.12.

AGUARDIENTE TUCUMANO de 40 grados
EN EL DEPÓSITO DE
JORGE H. BODEN, *CALLE LIBERTAD*, al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.—124 Mayo 17.

CONFITERIA BUENOS-AYRES
DE
HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas.
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS

Cerveza Helada QUILMES

A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Unico Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA
Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

HOTEL
"DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186.P.

Habiéndose presentado al Juzgado D. Lisardo Aleman, con título bastante pidiendo deslinde general de una propiedad y parcial de otra, por el rumbo Naciente, la que colinda con propiedad de los herederos de D. Trinidad Cabral, y la otra que colinda por el Norte con propiedad que fué de D. Eusebio Ovejero; por el Sud con propiedad del mismo señor Ovejero ó D. José Maria Berni; por el Naciente con la del mismo señor Berni y por el Poniente con el carril que vá á Tucuman. Estas propiedades están ubicadas en el Departamento de Metán, designando como perito al agrimensor D. Jorge Lillicrap.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 3 dias á los que se consideren con derecho á esta operacion.

Salta, Abril 3 de 1897.
David Gudiño.
165 v.Ab.6 E.S.

OFICINA DE TRABAJO

En esta oficina se precisan peones, cocineras, mucamas, amas de leche, muchachos y muchachas para sirvientes.

Se ofrecen cocineras para Tucuman y un matrimonio.

Serán atendidos con la mayor puntualidad.—Domicilio: Buenos Aires Núm. 22 entre Mendoza y San Juan

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.
Caseros nº 194—Entre Florid. y 20 de Febrero. 57—P

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende VINO BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.
102 P. *B. PEÑA y Ca.*

EN VENTA Ó ARRIENDO

Se desea vender ó arrendar una finca situada en las inmediaciones de esta ciudad, en el lugar denominado «El Rosal», sobre la acequia del Molino de Patron.

Dicha finca posee una casa cómoda para familia y en completo estado de aseo.

El terreno tiene una extension de dos cuadras cuadradas, conteniendo toda clase de árboles frutales.

Para tratar, dirijirse á la calle Libertad entre San Juan y San Luis, casa de Cosme Palavecino, donde se verán con el dueño José Romero.
153.v Ab.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar